

ESTUDIO DE NECESIDADES DE
**familias constituidas
por personas LTBI+**
DE LA CIUDAD DE CÁCERES.



AYUNTAMIENTO
caceres





índice

INTRODUCCIÓN

¿CÓMO SE HIZO Y QUIÉN PARTICIPÓ?

ANÁLISIS CUANTITATIVO

RESUMEN Y CONCLUSIONES



I. INTRODUCCIÓN

Ser o parecer lesbiana, bisexual o trans y el no cumplir con las normas de género asignadas culturalmente a hombres y mujeres son algunas de las causas más frecuentes de acoso escolar y social. El tener una familia que no esté compuesta por un padre y una madre, también.

Desde Extremadura Entiende, desde hace más de 6 años, venimos desarrollando diferentes proyectos, en la provincia de Cáceres, dirigidos a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos, la prevención de la LGTBIfobia y a fomentar una ciudadanía respetuosa con la diversidad sexual, las identidades de género y la diversidad familiar.

La gran conquista social, lograda gracias sobre todo a la lucha de distintos movimientos sociales a lo largo de décadas en muchos países, ha sido el ampliar el campo de visión de la colectividad para pasar del concepto de "familia modelo" a poder hablar de "modelos de familia" (López, Díez, Morgado y González, 2008).

El progreso de un colectivo en la sociedad, en términos de igualdad, puede medirse por el número de personas del mismo que accede a los diferentes ámbitos sociales, como la educación, el deporte, mercado laboral, espacios públicos y privados... y en este sentido parece que el avance del colectivo LTBI+ es significativo, aunque muy insuficiente aún. Pero en todo caso ¿cómo se encuentran las mujeres LTBI+ en esos espacios? ¿Y sus familias?

Con este primer estudio queremos observar las necesidades que tienen las familias LTBI+ del grupo de familias de Extremadura Entiende que viven en la ciudad de Cáceres.





2. CÓMO SE HIZO Y QUIÉN PARTICIPÓ.

El presente estudio está orientado a conocer y describir, desde una perspectiva cuantitativa, las experiencias de discriminación y acoso sufridas por parte de las familias LTBI+ en líneas generales en la ciudad de Cáceres.

Es importante señalar que este estudio, aunque nos puede ofrecer diferentes pistas sobre como empezar a desarrollar nuestro trabajo en este ámbito, necesita ampliar su participación de forma notable en las siguientes convocatorias para que pueda resultar verdaderamente significativo en cuanto a cifras y porcentajes se refiere.

Como estudio exploratorio propone esbozar un panorama general, de tipo aproximativo, de las experiencias de discriminación y acoso vividas por mujeres LTBI+ en la ciudad de Cáceres, hacia ellas y hacia sus familias, a partir del cual podemos identificar tendencias y relaciones potenciales entre variables.

Aunque no se trate de una muestra estadísticamente representativa de la población LTBI+, permite un acercamiento a la temática para identificar diferentes problemáticas sobre las que poder profundizar en nuestro proceso.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO

Se han recibido 15 encuestas de familias relacionadas con el grupo de familias de Extremadura Entiende.

La primera pregunta hace referencia al número de personas que conviven en cada una de las familias y nos podemos encontrar con que el formato más habitual es el de 4 integrantes seguido por el formato de familias con dos integrantes.

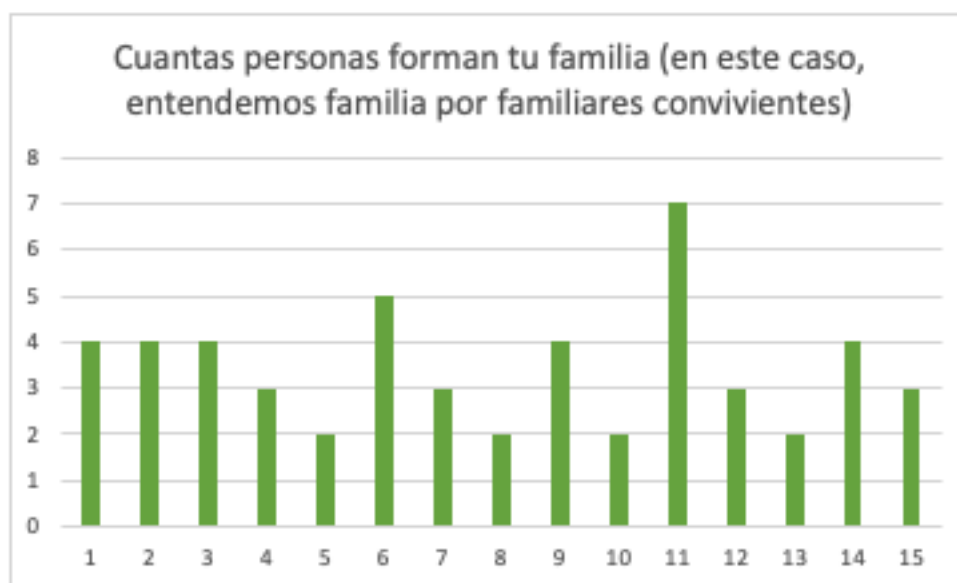


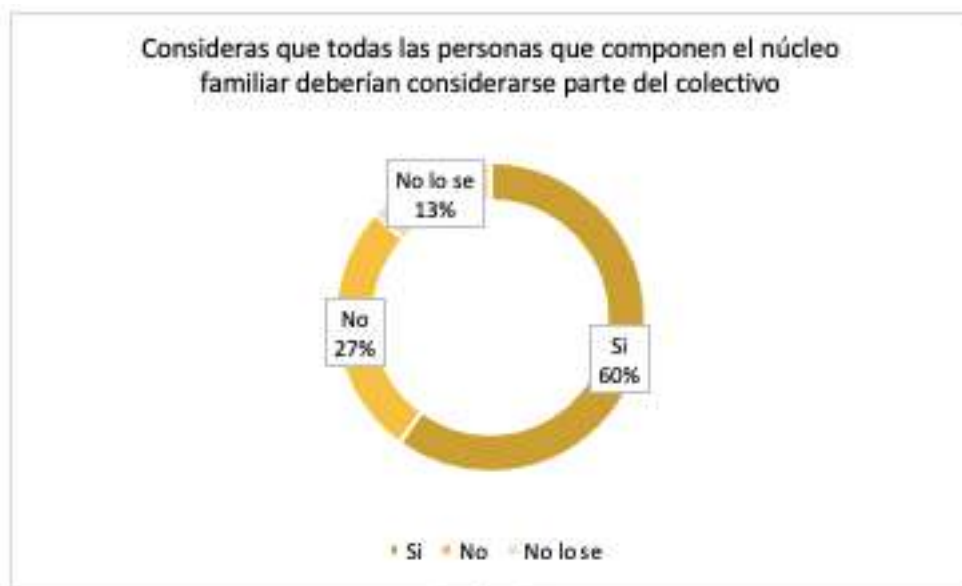
Gráfico 1

Al preguntar sobre las edades de las personas que componen el núcleo familiar, podemos comprobar que han participado personas adultas desde los 18 años de edad hasta los 67 años, y que en sus familias conviven niños y niñas de un tramo de edad entre los 2 y los 17 años.

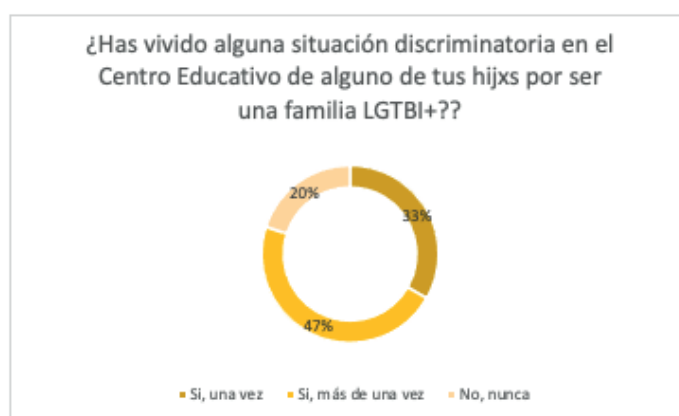
A continuación, preguntamos a las familias, si consideran que todas las personas que componen el núcleo familiar deberían considerarse parte del colectivo. Esta no es una pregunta a azar, y en los resultados podemos comprobarlo.



De las 15 personas que han completado el cuestionario, 9 de ellas consideran que, si debieran pertenecer de forma "oficial" al colectivo, frente a dos personas que responden "No sé" y 4 personas que consideran que no deben considerarse parte del colectivo.



Ante la pregunta "¿Has vivido alguna situación discriminatoria en el Centro Educativo de alguno de tus hijxs por ser una familia LGTBI+?" vemos que el 20% responde que nunca ha sufrido ningún tipo de discriminación frente a un 33% que indica que ha sufrido discriminación en este contexto determinado.



También hemos querido conocer el porcentaje de familias que ha sufrido algún tipo de discriminación en el Sistema Sanitario, por el hecho de ser una familia del colectivo, y vemos que el 47% responde "Sí, más de una vez."



Gráfico 4

Hay otro ámbito, que es el de la educación no formal, como extraescolares, gimnasio, clubs deportivos, federaciones, conservatorios... en el que las familias también participan y sobre el que también queríamos conocer el grado de discriminación que sufren las familias. En este caso, el 33 % responde que nunca ha sufrido discriminación en este entorno, frente a un 54% que lo ha sufrido en repetidas ocasiones.



Gráfico 5

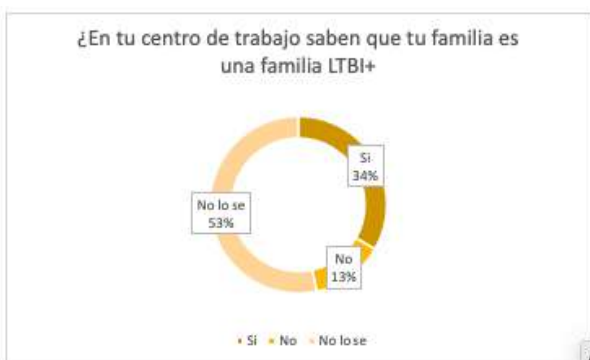


Gráfico 6

Tenemos un 53% de familias que responden que no saben si en su entorno laboral conocen el tipo de familia al que pertenecen, frente a un 34% que tiene claro que si lo saben junto a un 13% que afirman que en su entorno laboral no conocen.



Otra cuestión que planteamos es sobre la documentación administrativa de los organismos públicos de la ciudad de Cáceres y su grado de inclusión de las diferentes realidades familiares existentes. En este caso, un 80% de las personas que han completado el cuestionario, confirman que esta documentación no se encuentra adaptada.

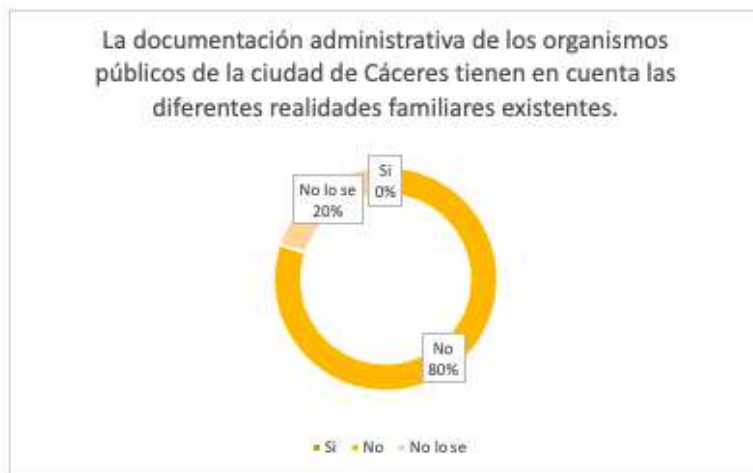


Gráfico 7

Al realizar la misma pregunta pero refiriéndonos a los centros educativos, un 67 % confirma que la documentación no está adaptada a las diferentes realidades familiares del alumnado que compone el sistema educativo.

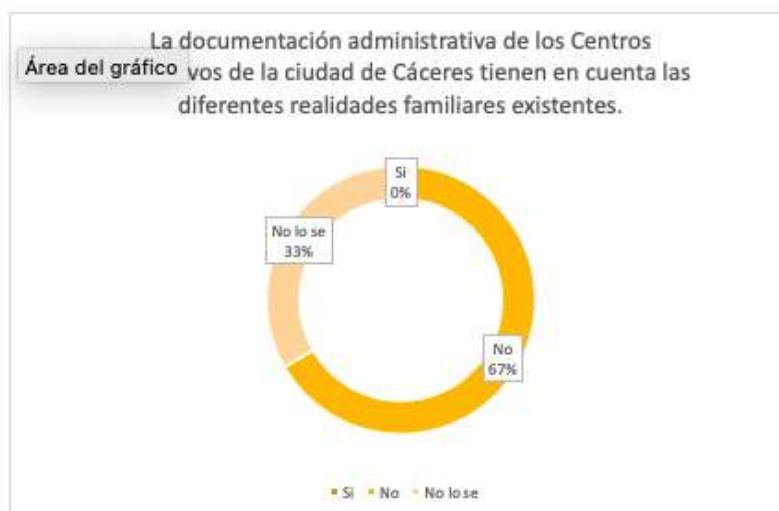


Gráfico 8



4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Después de estudiar los datos recogidos a través de este primer cuestionario, podemos comenzar a extraer conclusiones con las que formular reflexiones sobre diferentes puntos y que nos pueden llevar a centrar diferentes vías de trabajo en la ciudad de Cáceres.

Tal y como reflejan las respuestas a la pregunta ¿Consideras que todas las personas que componen el núcleo familiar deberían considerarse parte del colectivo? Y que podemos ver en el “gráfico 2”, legalmente es importante que todas las personas que forman una familia del colectivo, sea considerada como parte de este.

Todos los miembros de las familias LTBI+ son susceptibles de recibir diferentes tipos de discriminación, independiente de su orientación o identidad.

A continuación, preguntábamos por situaciones de discriminación familiar en tres entornos diferentes pero muy necesarios para las familias: El contexto educativo, el sanitario y el de la formación no reglada o informal.

En los tres casos, como se puede comprobar en los gráficos 3,4 y 5, la mayoría de las familias han sufrido algún tipo de discriminación en varias ocasiones en los tres contextos estudiados. Observamos la relación que existe entre aquellas familias monoparentales y el hecho de haber sufrido “aparentemente” menos discriminaciones en estos ámbitos, lo que nos indica que corresponde a que se invisibiliza el hecho de que sea una familia LTBI+ y se da por supuesto que es una familia heteronormativa.

Al preguntar por la visibilidad que las familias ofrecemos de nuestros tipos de familias en el trabajo, las respuestas mayoritarias corresponden a “No lo se”. Esto se puede interpretar como que procuramos no hablar sobre nuestra tipología de familia en nuestros espacios de trabajos, probablemente por el temor a las posibles reacciones de compañeros/as y responsables de las empresas.

Como último punto de estudio, y que nos ofrece resultados esperados pero muy interesantes, con los que también podemos abrir líneas de trabajo y generar alianzas con la Administración y los Centros educativos, hablamos sobre los diferentes tipos de documentación, principalmente administrativa, tanto de la administración en general, como de los Centros Educativos en particular.

En estos casos, las respuestas son muy claras, como se pueden comprobar en los gráficos 7 y 8. La documentación que necesitamos las familias para los trámites habituales no está adaptada a las diferentes realidades familiares existentes en la ciudad. Es muy difícil encontrar documentación lo suficientemente genérica o lo suficientemente adaptada como para que pueda incluir diferentes realidades familiares.

En este punto, si debemos destacar, y también se ve reflejado en los gráficos correspondientes, que en los Centros Educativos el avance es mayor que en el resto de las administraciones.

Contacto

FAMILIAS@EXTREMADURAENTIENDE.ORG

644360073



AYUNTAMIENTO
cáceres